



### **RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO**

La Secretaria de Concejo Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico en sesión ordinaria realizada el 29 de octubre de 2018, en el sexto punto del orden del día, por unanimidad de los asistentes. **RESOLVIÓ:**

Aprobar en primera instancia la Ordenanza para Preservar, Mantener y Difundir el Patrimonio Arquitectónico, Cultural y Natural del Cantón Aguarico y Construir los Espacios Públicos para estos Fines, de conformidad al Informe Jurídico No:GADMCA-DJ-2018-053-IJ, suscrito por el Dr. Fabián Romero Guerrero, Procurador Síndico del GADMCA. **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los veinte y nueve días del mes de octubre del año 2018.

Certificación conferida para los fines consiguientes.

  
Lic. Ximena Ocaña Roseto  
SECRETARIA DE CONCEJO (S)  
QUE LO CERTIFICA.-

  
GOBIERNO MUNICIPAL DE AGUARICO  
SECRETARIA  
GENERAL  
AGUARICO, ORELLANA - ECUADOR

Con copia: Comunicador Social

.....

Jurídica

.....